

## PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTÁ



## PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL - ANEXO 43

L1T1-CON-SST-PN-0003

	<b>PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ TRAMO 1</b>	
	<b>INSTRUCTIVO PARA ATENCIÓN DE ACCIDENTES VIALES</b>	
	<b>DEPARTAMENTO AMBIENTAL Y SST</b>	

- Objetivo:** Definir los pasos a seguir para la atención de accidentes viales que involucre personal directo o indirecto de Metro Línea que desarrolle actividades para el Proyecto de la Primera Línea de Bogotá.
- Alcance:** El presente instructivo aplica desde el momento en el que se presenta un accidente vial hasta la intervención de los lesionados por parte de expertos en atención médica.

**3. Responsable: Todo el personal de ML1 involucrado en accidentes viales**

**4. Términos clave:**

**Accidente de Tránsito:** Evento generalmente involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a personas y bienes involucrados en él e igualmente afecta la normal circulación de los vehículos que se movilizan por la vía o vías comprendidas en el lugar o dentro de la zona de influencia del hecho. (Artículo 2°, Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre).

**5. Condiciones generales:**

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1	No debe huir del lugar del accidente, debe verificar su estado de salud y el de las demás personas involucradas.	Implicado en el Accidente	N/A
2	Si el accidente involucra vehículos automotores debe asegurarse que no existan derrames de líquidos inflamables y/o sustancias peligrosas a Su alrededor y proceder con precaución.	Implicado en el Accidente	N/A
3	Si usted es el conductor del vehículo debe recordar dirigir a sus acompañantes a un lugar distante y seguro del lugar del accidente. (en caso de vehículos de transporte de personal)	Implicado en el Accidente	N/A
4	Solicite inmediatamente ayuda a Grupos de apoyo externo al número 123 o Policía de Carreteras #767 o 018000 – 910600.	Implicado en el Accidente	N/A
5	Seguidamente debe informar a su jefe inmediato y a la Aseguradora en caso de contar con póliza de seguro para su vehículo. En caso de ML1 (Aseguradora Desde celulares #624 y 3077024)	Implicado en el Accidente	N/A

	<b>PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ TRAMO 1</b>	
	<b>INSTRUCTIVO PARA ATENCIÓN DE ACCIDENTES VIALES</b>	
	<b>DEPARTAMENTO AMBIENTAL Y SST</b>	

6	Encienda las luces de parqueo y coloque señales de precaución en la vía tan pronto como pueda, para prevenir la congestión del tráfico y la ocurrencia de otros accidentes, a una distancia de entre cincuenta (50) y cien (100) metros adelante y atrás del vehículo de acuerdo al Código Nacional de Tránsito Terrestre.	Implicado en el Accidente	N/A
7	Evite discutir sobre quien fue el responsable del accidente.	Implicado en el Accidente	N/A
8	No debe mover su vehículo hasta que la autoridad competente haga presencia y haya elaborado el respectivo informe. (Ver también artículos 144, 148 y 149 de la Ley 769/2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre).	Implicado en el Accidente	N/A
9	Debe asegurarse de obtenerlas constancias expedidas por las autoridades sobre el accidente, como también nombres de funcionarios de la policía, fiscalía, organismos de rescate, entre otros.	Implicado en el Accidente	Constancias expedidas por las autoridades
10	En la medida de lo posible se deben tomar fotografías en el lugar de los hechos (vías, vehículos involucrados, lesionados, marcas de llantas en la vía, señalización existente o inexistente, entre otros). Se debe solicitar que en el comparendo se deje constancia de las fotografías tomadas. (Ver también artículos 144 y 149 de la Ley 769/2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre)	Implicado en el Accidente	Comparendo
11	Registrar los nombres y teléfonos de los testigos al igual que de los ocupantes de los demás vehículos y personas involucradas.	Implicado en el Accidente	N/A
12	Se sugiere no realizar ningún arreglo económico con la contraparte en el lugar de los hechos. Hasta presencia de las autoridades, o aseguradora.	Implicado en el Accidente	N/A
13	No acepte la responsabilidad del accidente ni en el lugar de los hechos ni después, asesórese jurídicamente. (aseguradora)	Implicado en el Accidente	N/A

	<b>PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ TRAMO 1</b>	
	<b>INSTRUCTIVO PARA ATENCIÓN DE ACCIDENTES VIALES</b>	
	<b>DEPARTAMENTO AMBIENTAL Y SST</b>	

14	No entregue ninguna declaración firmada ni hable con medios de comunicación si los hay, solamente hable lo necesario de manera clara y concisa con las autoridades y responsables de la empresa.	Implicado en el Accidente	N/A
15	Asegúrese que el croquis realizado por las autoridades describa la posición exacta de los vehículos involucrados en el accidente, en caso de no estar de acuerdo se sugiere colocar una nota en el croquis de "no estoy de acuerdo". Recuerde que le deben entregar copia de este documento.	Implicado en el Accidente	N/A
16	Tenga a la mano los siguientes documentos: cédula de ciudadanía, licencia de conducción, licencia de tránsito, SOAT y Revisión Técnico-Mecánica, y entréguelos a las autoridades de tránsito competentes cuando se los soliciten.	Implicado en el Accidente	N/A
17	Recuerde notificarse ante la autoridad de tránsito correspondiente para la asignación de la audiencia y posterior asistencia. (si Aplica)	Implicado en el Accidente	N/A
18	Debe mantener en todo momento la calma, teniendo presente el principio de ayuda a las víctimas.	Implicado en el Accidente	N/A
19	Solicite inmediatamente ayuda a los Organismos de socorro al número 123 o Policía de Carreteras #767	Implicado en el Accidente	N/A
20	Si usted no se encuentra lesionado gravemente atienda a las víctimas, para lo cual tenga en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Si posee el conocimiento técnico necesario en primeros auxilios aplíquelo mientras llega la ayuda especializada, si no los tiene por ningún motivo intente hacerlo ya que puede agravar la situación médica de las víctimas. Se debe recordar que el artículo 131 del Código Penal Colombiano (Ley 599/2000) contempla que: ". el que omitiere sin justa causa auxiliar a una persona cuya vida o salud se encontrare en grave peligro incurrirá en prisión de 32 a 72 meses."; cabe anotar que en caso de no poseer el conocimiento necesario con solo quedarse en el</li> </ul>	Implicado en el Accidente	N/A

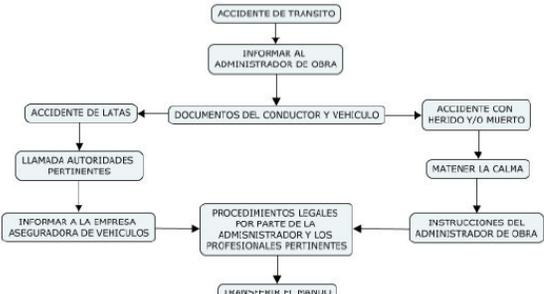
	<b>PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ TRAMO 1</b>	
	<b>INSTRUCTIVO PARA ATENCIÓN DE ACCIDENTES VIALES</b>	
	<b>DEPARTAMENTO AMBIENTAL Y SST</b>	

	<p>lugar y llamar a los grupos de socorro usted ya estaría auxiliando a las víctimas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tranquilice a las víctimas involucradas, hablarle a los lesionados incluso en estado de inconsciencia es de vital importancia. No los deje solos.</li> <li>✓ No mueva a los lesionados de un accidente de tránsito, ni intente extraerlos de vehículos colisionados, estas maniobras pueden agravar la situación de la víctima, salvo casos.</li> </ul>		
21	<p>Tenga presente que cuando se presentan heridos o pérdida de vidas humanas su vehículo será inmovilizado por las autoridades y usted podrá ser trasladado para la realización de pruebas de embriaguez.</p>	Implicado en el Accidente	N/A
22	<p>Si usted se encuentra Herido:</p> <p>Ante todo, tranquilícese, la calma es el mejor aliado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Trate en lo posible de no hacer movimientos bruscos.</li> <li>✓ Evalúe su estado.</li> <li>✓ Si no existe ayuda trate de comunicarse con las líneas de emergencia y con la empresa, indicando su nombre y ubicación.</li> <li>✓ Si se encuentra atrapado por la carrocería al interior del habitáculo del vehículo evite salir, debe esperar a los</li> <li>✓ Organismos de Socorro.</li> </ul>	Implicado en el Accidente	N/A
23	<p>En el momento de solicitar ayuda a través de las líneas telefónicas de emergencia recuerde que debe tener claro lo siguiente:</p> <p>¿Qué ocurrió?  ¿Dónde ocurrió?  ¿Qué está ocurriendo?  ¿Qué puede ocurrir?  ¿Hace cuánto ocurrió?  ¿Cuántas víctimas existen?</p>	Implicado en el Accidente	N/A

	<b>PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ TRAMO 1</b>	
	<b>INSTRUCTIVO PARA ATENCIÓN DE ACCIDENTES VIALES</b>	
	<b>DEPARTAMENTO AMBIENTAL Y SST</b>	

24	Si posee conocimientos en primeros auxilios y realizó una valoración primaria debe informar a los Organismos de emergencia, para que estos planeen con mayor efectividad la asistencia requerida para el accidente.	Implicado en el Accidente	N/A
25	Recuerde que, si el accidente de tránsito ocurre en función de sus actividades laborales, este evento pasa a ser accidente laboral por tal usted debe reportar inmediatamente el evento a su jefe inmediato o departamento SSTA para reportar a la ARL a la cual este afiliado.	Implicado en el Accidente	N/A

## 6. Procedimiento Operativo Normalizado

PON-11	ACCIDENTE DE TRANSITO - METRO LINEA 1		Pág. 1 de 1
<b>OBJETIVO:</b>	<b>ALCANCE:</b>	<b>DIRIGIDO A:</b>	
Facilitar la respuesta y atención a una emergencia de accidente de tránsito fuera del proyecto	Aplica a la totalidad de conductores que transporten personal de la empresa	CONDUCTORES	
SITUACION	ACCION A TOMAR Y ESQUEMA		
<p>Ocurre el accidente de tránsito fuera del proyecto</p> <p>Se verifica el evento</p> <p>Se toman decisiones</p> <p>Se presta apoyo con profesionales</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Al ocurrir un accidente de tránsito, este deberá informarse a la JEFE DE OBRA por parte del conductor, indicando los hechos ocurridos.</li> <li>El conductor verifica los documentos de este y del vehículo.</li> <li>Si el accidente es de solo latas se debe dar comunicado a las autoridades pertinentes según directrices de la ADMINISTRADOR DE OBRA.</li> <li>El JEFE DE OBRA se comunicará con la empresa aseguradora del vehículo para que realicen su procedimiento legal.</li> <li>En caso de que el accidente sea con herido y/o muerto, se debe mantener la calma y la serenidad.</li> <li>El conductor debe esperar instrucciones de la JEFE DE OBRA para continuar con los procedimientos legales en acompañamiento de los profesionales pertinentes para el caso.</li> </ol>		
	 <pre> graph TD     A[ACCIDENTE DE TRANSITO] --&gt; B[INFORMAR AL ADMINISTRADOR DE OBRA]     B --&gt; C[ACCIDENTE DE LATAS]     B --&gt; D[ACCIDENTE CON HERIDO Y/O MUERTO]     C --&gt; E[LLAMADA AUTORIDADES PERTINENTES]     E --&gt; F[INFORMAR A LA EMPRESA ASEGURADORA DE VEHICULOS]     D --&gt; G[MANTENER LA CALMA]     G --&gt; H[INSTRUCCIONES DEL ADMINISTRADOR DE OBRA]     F --&gt; I[PROCEDIMIENTOS LEGALES POR PARTE DE LA ADMINISTRADOR Y LOS PROFESIONALES PERTINENTES]     H --&gt; I     I --&gt; J[TRANSFERIR EL PUNTO]     </pre>		